



COMUNICADO A LOS DOCENTES DE CÁTEDRA DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAI ME ISAZA CADAVID

Se informa a los docentes de cátedra con vínculo contractual vigente que en el día de hoy, 11 de mayo de 2017, se expidió la Resolución Rectoral No. 201705000371, mediante la cual se ordenó "... suspender los contratos de los Docentes de Cátedra (...) a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se reinicien las actividades académicas".

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2017, reiteró su preocupación por las consecuencias de la parálisis académica que ha sufrido la Institución, a raíz de la decisión del movimiento estudiantil de mantenerse en cese indefinido de actividades.

Los considerandos de la Resolución Rectoral están fundamentados, entre otros, en el clausulado incorporado como texto de cada contrato, en el entendido de la imposibilidad de cumplir con el objeto por consecuencias no imputables a las partes y, además, dicha decisión está orientada a evitar la profundización de la actual crisis económica que enfrenta la Institución.

La disposición no aplica para los docentes de cátedra de la Sede de Urabá ni del municipio de La Pintada. Igualmente, están exceptuados los contratos relacionados con posgrados, prácticas y trabajos de grado.

Se anexa copia de la Resolución Rectoral.

Copia de esta comunicación se remite vía correo electrónico a cada uno de los docentes, por los Decanos de cada Facultad.

John Fernando Escobar Martínez
Rector

